

RESOLUCIÓN No. 417 DEL 11 DE JUNIO DE 2025

"Por la cual se finaliza un encargo y se realiza un nuevo encargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación"

LA SECRETARIA DE DESPACHO (E)

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, el Decreto Distrital No.101 de 2004, el Decreto de Encargo No. 245 del 4 de junio de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución No. 398 del 06 de junio de 2025, se encargó al señor **RAFAEL LINO DÍAZ RIVERA** identificado con cédula No 80.742.967, Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, en el empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, por el disfrute de vacaciones, del servidor **ANDRÉS FELIPE JARA MORENO** identificado con cédula No. 80.086.253, Director Técnico Código 009 Grado 06, de la citada Dirección, a partir del 6 de junio y hasta el 27 de junio de 2025.

Que, mediante la comunicación interna radicada con el No. **20257100126852** del 10 de junio de 2025, la Subsecretaria de Gobernanza, solicitó lo siguiente:

"... su colaboración en los trámites requeridos para la designación del director de Fomento, Juan Diego Jaramillo, como director encargado de la Dirección de Asuntos Locales y Participación. Este encargo se haría efectivo a partir del miércoles 11 de junio, durante el periodo de vacaciones del director titular, Andrés Felipe Jara.

Las vacaciones del señor Jara fueron autorizadas mediante la Resolución 275 del 8 de mayo de 2025 y comprenderán desde el lunes 6 hasta el 27 de junio ..."

Que, en consecuencia, es necesario finalizar el encargo efectuado mediante la Resolución No. 398 del 06 de junio de 2025, al señor **RAFAEL LINO DÍAZ RIVERA**, como Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, a partir del 11 de junio de 2025.

Que, para garantizar la prestación del servicio de la Secretaría, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, del 11 al 27 de junio de 2025, a un servidor de la Entidad

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página **1** de **4** GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







Fecha: 10-06-2025

RESOLUCIÓN No. 417 DEL 11 DE JUNIO DE 2025

"Por la cual se finaliza un encargo y se realiza un nuevo encargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación"

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Finalizar a partir del 11 de junio de 2025, el encargo efectuado mediante la Resolución No. 398 del 06 de junio de 2025, al señor RAFAEL LINO DÍAZ RIVERA identificado con cédula No 80.742.967, Profesional Especializado Código 222 Grado 19, de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, en el empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Asuntos Locales y Participación.

ARTÍCULO 2º. Encargar de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Asuntos Locales y Participación**, sin perjuicio de las funciones que le son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	
JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES	
C.C. 8.357.126	Del 11 de junio y hasta el 27 de
Director Código 009 Grado 06	junio de 2025
Dirección de Fomento	

ARTÍCULO 3º. El mencionado servidor deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, objeto del encargo.

ARTÍCULO 4°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores RAFAEL LINO DÍAZ RIVERA y JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES, así como a la Subsecretaria de Gobernanza, Dirección de Asuntos Locales y Participación, Dirección de Fomento y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos, de Infraestructura y Sistemas de información de esta entidad, para lo de su competencia.

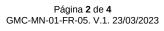
ARTÍCULO 5°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 189 de 2020 modificado por el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

Carrera 8^a No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195









Fecha: 10-06-2025

RESOLUCIÓN No. 417 DEL 11 DE JUNIO DE 2025

"Por la cual se finaliza un encargo y se realiza un nuevo encargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación"

ARTÍCULO 6°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los once (11) días de junio (06) de dos mil veinticinco (2025)

BIBIANA ANDREA VICTORINO RAMIREZ Secretaria de Despacho (E) Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista- Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano Revisó: Sonia Larrota Profesional Especializado - Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Lucila Guerrero Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Aprobó: Héctor Ricardo Ojeda- Jefe Oficina Jurídica (E)

Sandra Patricia Castiblanco – Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20257300281063 firmado electrónicamente por:		
Sharon Nicole Rodríguez	Profesional Universitario - Numeración y Fechado	
Perdomo	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano	
1 cruomo	Fecha firma: 11-06-2025 08:33:56	
Bibiana Andrea Victorino	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (E)	
Ramírez (E)	Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	
Kannicz (L)	Fecha firma: 10-06-2025 19:27:23	
Hector Ricardo Ojeda	Jefe Oficina Juridica (E)	
Sierra (E)	Oficina Jurídica	
Sicita (L)	Fecha firma: 10-06-2025 19:16:58	
Sandra Patricia	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano	
Castiblanco Monroy Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano		
Castibianco Montoy	Fecha firma: 10-06-2025 19:04:19	
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano	
	Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano	
	Fecha firma: 10-06-2025 17:56:05	
Sonia del Pilar Larrota	Profesional Especializado 222 - 22	
Hernandez	Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano	
Hemanacz	Fecha firma: 10-06-2025 16:51:51	
Shirley Ramirez Cantor	contratista	
	Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano	
	Fecha firma: 10-06-2025 16:44:21	
ecd4f6cf0ad390c11e8ceea0583fee6ae21c2598bfa3bdfb0245d188a3915e9f		

Carrera 8^a No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página **3** de **4** GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023





RESOLUCIÓN No. 417 DEL 11 DE JUNIO DE 2025

"Por la cual se finaliza un encargo y se realiza un nuevo encargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación"

Codigo de Verificación CV: 7355a

Carrera 8^a No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195



Página **4** de **4** GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023